

## **Informe No. 7 de Seguimiento al Plan de Acción Auto 096 de 2017 de la Corte Constitucional**

Bogotá, septiembre de 2018

---

**Ven por tu futuro**

Centro de Atención Telefónica Nacional: 01 8000 41 09 09 - Centro de Atención Telefónica Nacional BEPS: 01 8000 41 07 77  
Bogotá: 489 09 09 - Bogotá BEPS: 487 03 00 - Medellín 483 60 90  
[www.colpensiones.gov.co](http://www.colpensiones.gov.co)

## CONTENIDO

1. Introducción .....	3
2. Orden 8.....	4
2.1. Completitud de las historias laborales .....	4
2.2. Recaudo de aportes pensionales adeudados y precedentes constitucionales de Mora Patronal 13	
3. Orden 12 .....	15
3.1. Estrategia de Cambios de Comportamiento en HL.....	15

## 1. Introducción

Colpensiones presenta el Séptimo Informe de Seguimiento al Auto 096 de 2017 a la Superintendencia Financiera de Colombia en atención a los requerimientos SFC 2017076835-009-00, SFC 2017076835-017-000. Este documento contiene las acciones realizadas durante julio y agosto de 2018.

En los Informes No. 1 al No. 4 entregados entre agosto de 2017 y julio de 2018, respectivamente, Colpensiones informó a la Superintendencia el cumplimiento de la totalidad de las medidas planteadas con respecto a: (i) el plan de acción de inclusión de tiempos públicos en la historia laboral y la inclusión del detalle de la historia laboral tradicional de la orden 8; (ii) el informe sobre situaciones que se presentan en el recaudo de la orden 10; (iii) el modelo de cobro de aportes de la orden 11; (iv) la priorización de enfermedades catastróficas, el cumplimiento de sentencias de la orden y el sistema de divulgación de la orden 15; (v) la estrategia de divulgación permanente de la orden 12 y (vi) los protocolos de actuación de la orden 18, razón por la cual no se incluyen en este documento.

Este documento se encuentra organizado tres capítulos, aparte de esta introducción, uno por cada orden que debe atender Colpensiones. En cada sección se exponen en primer lugar, los avances y principales logros obtenidos desde la formulación del plan hasta el 31 de agosto 2018 en cuanto a los hitos y las acciones definidas en el Plan de Acción. En segundo lugar, las acciones que se encuentran en proceso dentro de los términos definidos inicialmente con su respectivo grado de avance; y los ajustes al Plan de Acción con su debida justificación, considerando que en el proceso de ejecución es posible encontrarse con situaciones que requieren la inclusión de nuevas acciones y/o cambios en las fechas de desarrollo de las mismas. Finalmente, como anexo se incluyen las matrices de seguimiento elaboradas para cada una de las órdenes en su última versión.

## 2. Orden 8

*ORDENAR a la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, al Ministerio de Trabajo y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público que dentro de los seis meses siguientes a la comunicación de esta providencia ajusten los planes de cumplimiento de la Sentencia T-774 de 2015 dirigidos a la corrección de los problemas presentes en la completitud de las historias laborales y al recaudo de los aportes a pensión adeudados, tomando en cuenta los precedentes constitucionales sobre la imposibilidad de trasladar al afiliado las deficiencias del Estado en la administración de las historias laborales y las consecuencias de la mora patronal. En particular, deberán tener en cuenta lo señalado en los fundamentos 137 a 153 de la parte motiva de la Sentencia T-774 de 2015, en armonía con lo señalado en la Sentencia T-079 de 2016 sobre la misma materia (Supra 163 a 244).*

### 2.1. Completitud de las historias laborales

Con el fin de dar cumplimiento a la Orden Octava del Auto 096, Colpensiones definió los siguientes planes de acción para atender la completitud de las historias laborales:

#### 2.1.1. Digitación de la data contenida en las microfichas

Tiene como objetivo capturar la información contenida en las microfichas que soportan el periodo tradicional (67-94) y cargarla en las bases de datos misionales, para posteriormente implementar los procesos de automatización y control en las correcciones de este periodo.

##### a. Principales logros y avances

En el mes julio finalizó la revisión de la documentación del estudio de mercado, la cual busca encontrar costos ajustados al presupuesto autorizado para el proyecto o una alternativa viable para la implementación del mismo. Durante este mes se remitieron las invitaciones a los proveedores.

En el mes de agosto se recibieron las propuestas económicas de 4 empresas interesadas en el estudio de mercado así:

- Tapsolution
- Cadena
- Iron Mountain
- IQ Outsourcing

##### b. Acciones en proceso en tiempo

Para el mes de julio, se realizaron las siguientes actividades frente al estudio de mercado.

- Envío de invitaciones con la documentación del estudio de mercado a 14 posibles proveedores seleccionados.

---

Ven por tu futuro

- Se realizó reunión con las empresas invitadas para presentarles el proyecto de digitación y atender las preguntas sobre el mismo.
- Se recibieron por correo electrónico los cuestionarios remitidos por las empresas invitadas con las inquietudes que surgieron acerca del proyecto, con un total de 76 preguntas. Adicionalmente, las empresas participantes en el proceso solicitaron ampliar el plazo para realizar una prueba de concepto sobre la digitación ante lo cual fue necesario entregar un grupo de imágenes, metadatos y registros para realizar la respectiva prueba.
- Finalmente, Colpensiones remitió las respuestas a las preguntas enviadas por las empresas participantes. Junto con estas respuestas, se les envió un acuerdo de confidencialidad para aquellos proveedores que requieran las imágenes para la prueba de concepto.

Durante el mes de agosto, se realizaron las siguientes actividades frente a las propuestas recibidas del estudio de mercado:

- Se recibió comunicación de la empresa Tapsolutions solicitando aclaración sobre el proceso de atomización de imágenes, dando respuesta a ésta dentro del mismo mes.
- Se recibió solicitud de la empresa informática el Corte Inglés quien radicó por otro canal el acuerdo de confidencialidad para descargar el set de imágenes y registros para la prueba de concepto. Se autorizó la descarga y se encuentra en espera el análisis de los datos por parte de la empresa y así mismo la remisión de la propuesta económica.
- Recepción de las propuestas económicas de las cuatro empresas interesadas en el proceso, previamente mencionadas.
- Se consolidaron las propuestas económicas y se proyectó el costo total de la digitación por demanda de las microfichas.
- Se realizó la presentación de las propuestas recibidas a la Vicepresidencia de Operaciones RPM y a la Presidencia de Colpensiones.
- Se programarán reuniones con las empresas que enviaron las propuestas económicas con el objetivo de validar si existen dudas adicionales del proyecto, si hubo entendimiento del objetivo del mismo y se validarán los resultados de los archivos de la prueba de concepto solicitada.

#### c. Ajuste al Plan de Acción

Teniendo en cuenta que se presentaron retrasos en la prueba de concepto y la entrega de las propuestas económicas por parte de las empresas interesadas en el proyecto, se solicitará ajustar la línea de tiempo para la firma del contrato de digitación del proyecto, por tal razón en la matriz adjunta a este documento la fecha fin se encuentra “por definir”.

#### 2.1.2. Corrección novedades no correlacionadas (NNC)

Corresponde a registros que no fueron cargados en la tabla Novedad Laboral de SABASS, ya que no cumplieron con las reglas de negocio o condiciones establecidas para la migración de novedades, de cuyas actividades propuestas en el plan de acción, el avance es el siguiente:

---

Ven por tu futuro

a. Principales logros y avances

Como se ha indicado en informes anteriores las actividades “1. Generación consulta para determinar universo actualizado de registros con NNC” y “2. Determinar casuísticas a depurar”, ya finalizaron, logrando un cumplimiento del 100%.

De igual forma se reitera que la actividad “4. Determinar plan de acción para atender casuísticas no corregidas por el proceso masivo”, fue cerrada, dada su integración en el proyecto de digitación de la información contenida en las microfichas que soportan el periodo tradicional 67-94.

b. Acciones en proceso en tiempo

En el mes de julio de 2018 el área de tecnología realizó el análisis y validación de las incidencias presentadas en las pruebas del mes de junio de 2018, en el proceso de cargue de novedades no correlacionadas. Al cierre del mes fueron superadas las incidencias presentadas en el software de cargue de las NNC, por lo cual se programa el inicio de pruebas a partir del mes de agosto de 2018.

En el mes de agosto de 2018 se llevaron a cabo pruebas técnicas y funcionales del proceso de cargue de novedades no correlacionadas, en las cuales se encontraron incidencias técnicas que están siendo solucionadas por el área de tecnología. Una vez se solucionen las incidencias, se realizará un nuevo ciclo de pruebas técnicas y funcionales, durante septiembre y octubre de 2018.

c. Ajuste al plan de acción

La fecha de finalización del plan de acción quedó para el 31 de octubre de 2018, debido a que se tuvo que redefinir el plan de pruebas, por concepto de las incidencias presentadas en el plan inicial.

2.1.3. Creación de afiliaciones no remitidas por los empleadores

Este plan consiste en crear las Vinculaciones en Cabeza del empleador, para los pagos que no presentan vinculación en el sistema general de pensiones. A continuación los avances respecto al plan presentado:

a. Principales logros y avances

**Población ya corregida: 2.957.763 pagos de 588.123 documentos**

- Durante los meses de julio y agosto de 2018 se procedió a crear las Vinculaciones en Cabeza del Empleador–VEE para para 5.500 documentos correspondientes a 18.543 pagos.
- Está pendiente la generación de la novedad 004 para los 448.201 documentos que no cumplieron con las reglas de negocio establecidas en el proceso de Vinculación en Cabeza del Empleador. Para esta

población se decidió procesar los documentos con la salida en producción de VEE en línea, que se estima para el mes de noviembre de 2018.

### **Población en proceso de corrección: 3.493.403 pagos**

Durante los meses de julio y agosto, de los 3.493.403 registros de pagos se logró avanzar en la identificación de 308.108 con el siguiente detalle:

- Registros que cruzan con Registraduría por tipo y número de documento, pero con nombres diferentes (oscilan entre 21% y 79% de similitud): 119.070 registros
- Tipos de cancelación no válidos (fallecidos, pérdida de derecho civiles) en el último cruce con Registraduría (Servicio Web): 3.414 registros
- Registros que cruzan con Registraduría por tipo y número de documento, pero con nombres diferentes (oscilan entre 0% y 20% de similitud): 185.624 registros

Dado lo anterior se identificaron y se excluyeron 308.108 registros de pagos. Con esta cifra queda finalizada la actividad “1. Corregir por herramienta Trillium, los tipos de identificación y número, nombres”, de acuerdo con lo definido en el plan de acción. Cumplimiento actividad 100%.

b. Acciones en proceso en tiempo

### **Población ya corregida: 2.957.763 pagos de 588.123 documentos**

- Durante los meses de julio y agosto se continuó con el desarrollo de VEE en línea. Los 448.201 documentos pendientes de generar novedad 004 se procesarán en noviembre de 2018, fecha estimada para salir a producción esté desarrollo. Adicionalmente se está realizando un ajuste al proceso automático para generar la novedad 004 (insumo para el proceso VEE). Este ajuste se estima que sale a producción en noviembre de 2018.

### **Población en proceso de corrección: 3.493.403 pagos**

- Con los registros que no fueron candidatos para pasar por el proceso de VEE conforme a la actividad 1 del plan de acción que identificaba y diagnosticaba la calidad de la data, la entidad está consolidando en una única fuente de información que permita identificar claramente para cada registro las tipologías y casuísticas de las inconsistencias presentadas en el proceso, y con ello atender las solicitudes por demanda.

c. Ajuste al plan de acción

Para las actividades “2. Generar las novedades de vinculación en Cabeza del Empleador y enviarla a Asofondos” y “3. Cargar las respuestas de las novedades recibidas por Asofondos y crear las afiliaciones en

la base de Colpensiones”, es necesario modificar la fecha para el 30 de noviembre de 2018, debido a que el plan de acción incluye la entrada en producción del desarrollo de VEE en Línea. Estas fechas se reflejan en la matriz adjunta a este documento.

d. Respuesta requerimiento 2017076835-017-000 con fecha de radicación 02-10-2017

Teniendo en cuenta la solicitud de la Superintendencia Financiera, realizada mediante radicado 2017076835-017-000 en el cual requiere textualmente “(...) En el subnumeral “Creación de afiliaciones no remitidas por los empleadores, incluya el procedimiento previsto, así como sus resultados, para actualizar las bases de datos de los afiliados a los cuales se les creó la VEE, con las solicitudes de traslado a las AFP cuando a ello haya lugar. Lo anterior, con el fin de mantener debidamente registrada la trazabilidad de la afiliación y sincronización de las bases de datos entre Colpensiones y las AFP, evitando de esta manera posibles reportes de multivinculación. La entidad deberá informar los casos que se registran en esta situación, así como el estado actual de los mismos.”, se informa lo siguiente:

Para los meses de julio y agosto, Asofondos notificó 63 casos, los cuales se encuentran en proceso de creación de la Vinculación en Cabeza del Empleador-VEE para posteriormente realizar la marcación de traslado al RAIS.

2.1.4. Digitalización de microfichas

Proyecto para convertir en imágenes digitales las microfichas que soportan el período tradicional (67-94), garantizando así la conservación de la información y facilitando el uso de la información contenida en las mismas.

a. Principales logros y avances

- ✓ Al 31 de julio la acción 2 definida como “Entrega de Lotes digitalizados mensualmente”, se tiene un 100% de avance.
- ✓ Con relación a la acción 4 definida como “Aceptación de imágenes digitalizadas”, al 31 de julio se logró un avance del 50% con la aceptación del Lote No 5.

b. Acciones en proceso en tiempo

- ✓ De la acción 3 definida como “Digitalización microfichas que soportan los pagos del periodo tradicional”, al 31 de julio se logró un avance del 50% con los siguientes resultados:
  - El Lote No. 6 se encuentra en proceso de control de calidad por Colpensiones.
  - El Lote No. 7 se encuentra en proceso de control de calidad por Colpensiones.
  - El Lote No. 8 finalizó la digitalización y captura de metadatos.
  - El Lote No. 9 continúa el proceso de captura de metadatos.
  - El Lote No. 10 continúa el proceso de captura de metadatos.

---

Ven por tu futuro

- ✓ Al 31 de agosto, de la acción 3 definida como *“Digitalización microfichas que soportan los pagos del periodo tradicional”*, se logró un avance del 70% con los siguientes resultados:
  - El Lote No. 6 completamente digitalizado y entregado a Colpensiones.
  - El Lote No. 7 completamente digitalizado y entregado a Colpensiones.
  
- ✓ De un total de 10 lotes para digitalizar, al corte del mes de agosto de 2018, se han completado 7 lotes.
  
- ✓ Con relación a la acción 4 definida como *“Aceptación de imágenes digitalizadas”*, al 31 de agosto se continúa con el 50% de avance.
  - El Lote No. 6, continúa en proceso de control de calidad por Colpensiones.
  - El Lote No. 7, continúa en proceso de control de calidad por Colpensiones.
  
- ✓ De la acción 5 definida como *“Cargue final de imágenes al gestor documental y cierre definitivo de proceso”*, al 31 de julio se logró un avance del 36% con el cargue de imágenes en el gestor documental. El avance al 31 de agosto para esta actividad es del 43% con el cargue de imágenes en el gestor documental.

De los lotes digitalizados y aceptados por Colpensiones, se lleva el siguiente grado de avance en el cargue de imágenes al Gestor Documental:

- Las imágenes de los lotes 1,2 y 5, fueron completamente cargadas en el gestor documental
- Las imágenes del lote 3 se encuentran en proceso de cargue con un avance del 67%
- Las imágenes del lote 4 se encuentran en proceso de cargue con un avance del 66%

c. Ajuste al plan de acción

Al cierre del periodo reportado Julio – Agosto de 2018, este plan de acción no presenta cambios respecto a lo informado en el mes anterior.

#### 2.1.5. Carencia de aportes de No Vinculados Vigencia ISS

Este plan tiene como objetivo la incorporación en la historia laboral de los ciudadanos de los ciclos recibidos por el proceso de No Vinculados por parte de las AFPS en vigencia del Instituto de Seguro Social (ISS), y está conformado por dos frentes que se han venido trabajando desde el 2015.

El primer frente correspondía al reproceso de 2.690 archivos de no vinculados vigencia ISS, que fue culminado en junio de 2017. Sin embargo, 1.642 archivos presentaron inconsistencias que fueron reportadas a las AFPS, y hacen parte de un plan de trabajo presentado por Asofondos.

El segundo frente establece el procedimiento para el cargue de 825 archivos que deben generar y entregar las AFP nuevamente, que corresponde a información que no fue entregada al Seguro Social en su vigencia.

a. Principales logros y avances

Con relación al primer frente de trabajo que corresponde a 1.642 archivos que presentaron inconsistencias, durante el mes de julio y agosto fueron cargados 137 archivos. Así mismo, las AFPS realizaron la entrega de 263 archivos durante estos meses.

Del total de archivos entregados se encuentran en proceso de validación y cargue para el mes de septiembre 186 archivos. Es pertinente aclarar que, del total de archivos cargados a la fecha, 353 han presentado errores de estructura y de base de datos que fueron reportados a Asofondos para su revisión y corrección; de igual forma están siendo validados por Colpensiones.

De acuerdo con lo anterior, con corte a este informe quedan pendiente de entrega por parte de las AFP 1.103 archivos. Es importante anotar que los archivos pendientes están enmarcados en el plan de trabajo que presentó Asofondos a la SFC y a Colpensiones, cuya fecha de finalización es enero de 2019, dada la complejidad de la reconstrucción de los archivos por parte de las AFPs.

A continuación se presenta el resumen de las entregas efectuadas y el procesamiento de la información:

**Capítulo 2 – Cuadro 1. Evolución entrega de archivos y procesamiento del universo de 1.642 archivos corte Agosto 31 de 2018**

Mes	No. Archivos recibidos	No. Archivos cargados	Saldo Archivos pendientes de cargue	Archivos con Inconsistencias después del cargue	Archivos pendientes de entrega
ene-18	0	0	0	0	1.642
feb-18	0	0	0	0	1.642
mar-18	116	0	116	0	1.526
abr-18	60	24	152	0	1.466
may-18	100	192	60	0	1.366
jun-18	0	0	60	0	1.366
jul-18	86	74	72	153	1.280
ago-18	177	63	186	200	1.103
<b>Total</b>	<b>539</b>	<b>353</b>	<b>186</b>	<b>353</b>	<b>1.103</b>

Fuente: Dirección de Ingresos por Aportes

Respecto al segundo frente, que corresponde a 825 archivos que no fueron entregados en su momento al ISS por parte de las AFPS y de los cuales se encontraban 43 aún pendientes, durante el mes de julio no se recibieron archivos y en agosto fueron entregados 2 archivos por parte de las AFPS los cuales generaron inconsistencias en el cargue, razón por la cual el saldo pendiente continúa siendo el mismo.

Sin embargo, dentro de los 43 archivos pendientes, se tiene identificada la existencia de 18 y 14 depósitos de las AFPS Colfondos y Protección respectivamente, es decir 32 archivos de los cuales Colpensiones no tiene registro de ingreso. Por lo cual se planteó como estrategia y posible solución que las AFPS realizaran la entrega de los soportes contables, para que Colpensiones validará la existencia de los pagos con el PAR

Ven por tu futuro

ISS en liquidación. Esta labor se desarrolló en el mes de julio, y como resultado el PAR ISS informó que no fue posible realizar la validación de los pagos con los soportes contables entregados por las Administradoras y que se requiere definitivamente el soporte bancario.

De acuerdo con lo anterior, Colpensiones informó en la mesa técnica con Asofondos del mes julio lo manifestado por el PAR ISS, quedando pendiente la respuesta por parte de esta entidad.

Es pertinente aclarar que el cumplimiento de este plan está atado a la entrega de la información por parte de las AFPS.

b. Acciones en proceso en tiempo

Colpensiones continúa realizando el cargue de la información entregada por las AFPS a través de Asofondos con el objetivo de incorporar los ciclos en las historias laborales de los ciudadanos.

c. Ajustes al plan de acción

No hay ajustes al plan de acción

2.1.6. Actualización o corrección de la historia laboral de algunos afiliados trasladados de las AFPS a Colpensiones

El objetivo de este plan de trabajo consiste en actualizar las historias laborales del RAIS de algunos ciudadanos que han presentado variación en la información ya recibida por concepto de Traslado de Régimen.

a. Principales logros y avances

De acuerdo con el proceso establecido con las Direcciones de Estandarización y Prestaciones Económicas, durante los meses de julio y agosto fueron actualizadas las historias laborales de 1.557 ciudadanos que se encuentran reportados en la base de actualización masiva entregada por Asofondos en el año 2017, 1.337 de ellos corresponden al grupo “Aportes Modificados” y 220 al grupo “Aportes Nuevos y Modificados”. Es decir, de las 126.381 historias laborales entregadas por Asofondos en el año 2017 para actualizar, han sido actualizadas 60.550 al cierre del mes de agosto.

En este mismo sentido, la Dirección de Ingresos por Aportes efectuó una serie de validaciones iniciales a la información entregada por Asofondos para el universo de ciudadanos del año 2017, encontrando que para 1.225 de ellos no se puede actualizar la información debido a que los archivos que nos reportan para procesar las nuevas historias laborales fueron generados antes del año 2017. Lo anterior supone que en ellos no viene la información actualizada para ser reprocesada. A modo estadístico, esta cifra fue incluida

como una ejecución para el mes de Julio en los grupos de aportes nuevos y modificados y aportes modificados.

Paralelamente, del universo de 299.052 ciudadanos del grupo de “aportes modificados” de 2016, durante el mes de julio se realizó la actualización de las historias laborales para 12.514 ciudadanos de ese año (Auto 096); adicionalmente durante el mes de agosto fueron actualizadas 46.698, alcanzando así un acumulado de 63.913 correspondientes al grupo de aportes modificados, lo cual representa el 27% del avance para este grupo. Por su parte, la ejecución consolidada del proceso para los 442.881 ciudadanos del 2016 es del 55%. Dentro de los 299.052 ciudadanos, fueron excluidos del proceso 64.338 correspondientes a saldos negativos y ciudadanos reportados nuevamente para actualizar en el año 2017, quedando 234.714 en el grupo de aportes modificados (ver cuadro 2).

### Capítulo 2 – Cuadro 2. Avance Acumulado actualizaciones masivas Historias Laborales – RAIS Corte Agosto 31 de 2018

Tipo Actualización	2016			2017			2018			TOTAL		
	Ciudadanos	Ejecutado	%	Ciudadanos	Ejecutado	%	Ciudadanos	Ejecutado	%	Ciudadanos	Ejecutado	% Avance ponderado
Aportes Nuevos	77.895	77.895	100%	42.700	42.700	100%	60.620	60.620	100%	181.215	181.215	26,5%
Aportes Nuevos y Modificados	65.934	65.934	100%	21.065	16.513	78%	23.417	17.567	75%	110.416	100.014	14,6%
Aportes Modificados	234.714	63.913	27%	62.616	1.337	2%	94.953	0	0%	392.283	65.250	9,5%
<b>TOTAL</b>	<b>378.543</b>	<b>207.742</b>	<b>55%</b>	<b>126.381</b>	<b>60.310</b>	<b>48%</b>	<b>178.990</b>	<b>78.187</b>	<b>44%</b>	<b>683.914</b>	<b>346.479</b>	<b>50,7%</b>

En el siguiente cuadro se presenta el avance acumulado según la segmentación realizada para el grupo “aportes modificados” correspondiente a 299.052 ciudadanos para 2016. Sin embargo, esta cifra se ajustó teniendo que se excluyeron 64.338 ciudadanos correspondientes a saldos negativos y/o reportados nuevamente en el año 2017 por Asofondos, por lo cual el número de ciudadanos para actualización de historia laboral es de 234.714:

### Capítulo 2 – Cuadro 3. Avance Acumulado Plan de Trabajo Auto 096 corte Agosto 31 de 2018

Segmentación	Total Ciudadanos	Ejecutado	% Avance	Total Ciclos	Ejecutado	% Avance
En edad	10.590	10.590	100%	136.913	136.913	100%
A menos de un año	6.536	6.536	100%	122.345	122.345	100%
A más de un año	189.051	46478	25%	1.799.998	451.607	25%
Con prestación reconocida	28.537	309	1,1%	319.419	4.111	1,3%
<b>Total general</b>	<b>234.714</b>	<b>63.913</b>	<b>27%</b>	<b>2.378.675</b>	<b>714.976</b>	<b>30%</b>

Fuente: Dirección de Ingresos por Aportes

Durante el mes de agosto se actualizó el 25% de las historias laborales correspondientes a los 189.051 ciudadanos del segmento “A más de un año”, sumado a aquellas solicitudes que sean realizadas por la Dirección de Estandarización para los ciudadanos del segmento “Con prestación reconocida”. Al cierre de

Ven por tu futuro

Agosto, de las 234.714 Historias Laborales han sido actualizadas 63.913; esto significa que tenemos un avance del 27% sobre el total.

b. Acciones en proceso en tiempo

Realizar el cargue de la información entregada por las AFPS con el objetivo de incorporar los ciclos pendientes en las historias laborales de los ciudadanos.

c. Ajustes al plan de acción

No hay ajustes al plan de acción

## **2.2.Recaudo de aportes pensionales adeudados y precedentes constitucionales de Mora Patronal**

La aplicación de los precedentes constitucionales de mora patronal tiene como objetivo la incorporación de los tiempos en mora en la historia laboral de los afiliados, cuando se identifica que el Administrador del Régimen de Prima Media no llevó a cabo las acciones de cobro contra los aportantes morosos y existen solicitudes de prestaciones económicas pendientes de reconocer.

En este sentido, dado el impacto de orden financiero y fiscal para la Nación, las acciones adelantadas por Colpensiones están orientadas a realizar el análisis de estos impactos y establecer los efectos de manera conjunta con los Ministerios de Trabajo y Hacienda, lo anterior como insumo para la formulación de la normatividad que permita regular la aplicación de los precedentes, así mismo se debe tener en cuenta la calidad de la información, su antigüedad y la eventual irrecuperabilidad de los aportes adeudados.

El Plan fue definido teniendo como actividad inicial la formulación total del plan, del cual se desglosan tres fases, la primera contempla el estudio del impacto económico y financiero; la segunda la definición jurídica, los alcances y normatividad que se deban implementar; y la tercera la definición de los procesos operativos a que haya lugar.

### **2.2.1. Principales logros y avances**

Durante los meses de julio y agosto la Dirección de Ingresos por Aportes no recibió ninguna acción de tutela que haya implicado la incorporación de tiempos a la historia laboral de los ciudadanos sin contar con los aportes a pensión, para vincular al proceso a los Ministerios de Hacienda y Trabajo; razón por la cual no se ejecutó ninguna actividad de este plan de trabajo.

### **2.2.2. Acciones en proceso en tiempo**

De acuerdo con la nueva actividad incluida en el mes de junio, correspondiente a solicitar a la H.C.C. audiencia para dar a conocer los resultados del estudio actuarial de la aplicación de mora patronal,

continuamos en el análisis de un caso que permita vincular a los Ministerios de Trabajo y Hacienda en una acción de tutela donde se deba dar aplicación a la circular 014.

### 2.2.3. Ajustes al plan de acción

No hay ajustes al plan.

### 3. Orden 12

*ORDENAR a la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones que dentro de los seis meses siguientes a la comunicación de esta providencia adopte las medidas necesarias para informar colectiva y ampliamente a sus afiliados i) los problemas que se están presentando en las historias laborales administradas por la entidad; ii) la probabilidad de que su historia laboral se haya visto afectada por las fallas estructurales; iii) las acciones que tomó la entidad para solucionar esos problemas y la fecha probable de culminación de las tareas y iv) los canales que tiene al alcance el afiliado para expresar sus observaciones y quejas ante Colpensiones, la Superintendencia Financiera de Colombia y la Procuraduría Delegada para los Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social (Supra 163 a 244).*

#### 3.1. Estrategia de Cambios de Comportamiento en HL

Una de las actividades emprendidas por Colpensiones para apoyar la completitud de la Historia Laboral, es la implementación de estrategias que buscan, por una parte, rediseñar el reporte que contiene las semanas cotizadas y, por otra parte, evaluar el impacto que tiene este rediseño en los ciudadanos. Para ello, se viene trabajando en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID desde el 27 de enero de 2017 en busca de promover programas y proyectos en el ámbito del ahorro previsional en Colombia.

##### 3.1.1. Principales logros y avances

Durante el mes de julio Innovations for Poverty Action (IPA) realizó el estudio respectivo frente al nivel de comprensión del extracto propuesto, tasa de apertura y entendimiento del reporte. Adicionalmente remitió un informe, el cual está siendo revisado por Colpensiones y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID en cuanto a metodología y resultados del análisis, con el fin de tomar la mejor decisión para la generación de los extractos del año 2018, de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones entregadas por IPA.

De esta manera, se culminan las actividades programadas para cada uno de los hitos del plan diseñado para dar cumplimiento a la Orden 12.

##### 3.1.2. Ajuste al plan de acción

No se realizaron ajustes a la fecha de finalización de última actividad “Seguimiento a tasa de apertura y entendimiento del reporte”, puesto que se cumplió con el tiempo planeado en el último informe.

Con este informe se da por terminado y cumplido el cronograma de actividades correspondiente a la Orden 12, con un grado de avance del 100%.

## **Anexos. Matrices de Seguimiento Plan de Acción**

En el CD adjunto a este documento se incluyen en formato Excel las matrices de seguimiento de cada orden organizadas así:

- Anexo 1. Matriz Orden 8
- Anexo 2. Matriz Orden 12